

SOCIEUX+

Iniciativa de la Unión Europea para la
protección social, el trabajo y el empleo

GUÍA PARA EXPERTOS

Versión 23.11.2017

SOCIEUX+ is implemented by

Partnership led by:



Co-funded by the EU

Sobre SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene un diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo integradoras con un número cada vez mayor de Países socios. Este esfuerzo se ha visto confirmado con la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final, «Propuesta para un Nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo - Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro». Se financia un número significativo de actividades de cooperación de distintos países relacionadas con estos ámbitos mediante instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una carencia en la cooperación de la UE con terceros países en lo que respecta a la prestación de ayuda para medidas de corta duración y la cooperación *inter pares* para la promoción del desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ - EU Expertis on Social Protection, Labour and Employment (Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo) es una iniciativa de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Cooperación y Desarrollo de la CE, EuropeAid), Francia, España y Bélgica e implementada por una asociación de cuatro miembros: Expertise France, líder de la Asociación de implementación, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), Cooperación Internacional Belga para la Protección Social (BELINCOSOC) y Cooperación Técnica Belga (BTC).

El objetivo general de la iniciativa es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y a sistemas de protección social integradora en los Países socios.

Su objetivo específico es mejorar las capacidades de los Países socios para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo integradoras, eficaces y sostenibles, y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica *inter pares* de corta duración y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los Países socios (PS) de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el refuerzo de las políticas de empleo y trabajo. La Iniciativa se propone mejorar las capacidades de los Países socios para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo integradoras, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica *inter pares* a corto plazo y el desarrollo de conocimientos. SOCIEUX+:

- reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- apoya los esfuerzos de los gobiernos socios para promover sistemas de empleo y protección social sostenibles e integradores;
- complementa los esfuerzos realizados en el marco de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente asistencia europea a las instituciones socias con unos costes de transacción mínimos. Se basa en la experiencia de organismos públicos u organismos delegados, organizaciones no gubernamentales y organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de organizaciones internacionales especializadas. También puede ayudar a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular mediante la movilización de profesionales de los Países socios. SOCIEUX+ entró en funcionamiento en septiembre de 2016.

Esta Iniciativa es una ampliación de SOCIEUX, Servicio de la Unión Europea para la protección social en Cooperación al Desarrollo, que fue creado en 2013 y fue constituyéndose progresivamente.

Objeto de esta guía

Esta **Guía para expertos** ofrece información sobre SOCIEUX+, el papel de los expertos en las Acciones de asistencia técnica SOCIEUX+, así como los derechos financieros de los expertos y los mecanismos logísticos ofrecidos por la Iniciativa. Está dirigida a puntos de enlace y a potenciales expertos en las distintas organizaciones que colaboran con SOCIEUX+.

Índice

Sobre SOCIEUX+	2
Objeto de esta guía.....	2
Definiciones y siglas.....	4
1 ¿Qué es SOCIEUX+?	5
SOCIEUX+ en resumen	5
Acciones SOCIEUX+	5
Países socios e instituciones socias de SOCIEUX+	6
Áreas de asistencia técnica de SOCIEUX+	6
Mundo laboral y empleo.....	6
Protección social	6
2 Cómo trabajar con SOCIEUX+	7
Los expertos movilizados de SOCIEUX+	7
Instituciones colaboradoras de SOCIEUX+	7
Movilización de expertos de SOCIEUX+	8
Convocatorias de solicitudes.....	8
Solicitar una oportunidad de movilización.....	8
Términos de referencia para expertos.....	8
Proceso de selección de expertos	9
3 Consideraciones contractuales y financieras	9
Contratación	9
Compensaciones financieras.....	9
Expertos públicos (activos y jubilados)	9
Expertos privados	9
Logística y otras disposiciones financieras.....	10
Tiempo de viaje y trabajo desde casa	10
Dietas y alojamiento.....	10
Adelanto de los gastos de viaje.....	10
Desplazamientos internacionales.....	11
Otras cuestiones relacionadas con desplazamientos.....	11
Procedimientos de pago.....	12
Moneda de pago	12
Subvenciones Adicionales Fijas y Honorarios	12

Definiciones y siglas

Término/sigla	Definición
Acción	Intervenciones de corta duración preparadas e implementadas como respuesta a demandas y necesidades específicas con instituciones socias/países socios. Una acción se compone en general de varias actividades interconectadas.
Actividad	Una medida de asistencia técnica que es parte de una acción.
Experto (privado)	Consultor privado.
Experto (público)	Profesionales (incluidos expertos jubilados) de las administraciones públicas y organismos delegados, así como de organizaciones internacionales, el sector académico, interlocutores sociales, la sociedad civil.
SAF	Una Subvención Adicional Fija (SAF) es una compensación destinada a los expertos públicos o a sus instituciones de origen por día laborable y día de viaje efectivo (incluidos los expertos jubilados), siempre que el ordenamiento jurídico de su país de residencia lo permita.
Honorarios	La remuneración de los expertos privados e independientes se basará en una tarifa diaria acordada en función del número de años de experiencia profesional relevante.
Misión	Prestación de servicios o asistencia a un evento en el marco de las acciones/actividades, que tiene lugar fuera del lugar habitual de trabajo del experto.
País socio	Un país elegible en el que SOCIEUX+ colabora con una institución local mediante la movilización de asistencia técnica.
Institución socia	Una institución pública o delegada en un país socio para la cual SOCIEUX+ moviliza su experiencia en el marco de una acción de asistencia técnica.
Dieta	Un importe global diario en concepto de subvención/compensación destinado a cubrir los gastos de viaje en que incurran los expertos movilizados durante la/el actividad/misión/evento, tales como gastos de alojamiento, comidas, transporte local y gastos diversos.
Asistencia técnica	Asistencia no financiera proporcionada por expertos/especialistas/profesionales en un área técnica determinada. Puede ser en forma de, entre otras cosas, intercambio de información y experiencia, formación de destrezas, transferencia de conocimientos de trabajo, y también puede incluir la transferencia de datos técnicos.
ToREx	Los Términos de referencia para expertos (ToREx, por sus siglas en inglés) describen los objetivos, la justificación, el área y la naturaleza de la asistencia requerida, el ámbito y el grado de experiencia exigidos, el calendario provisional, así como los resultados a alcanzar y las actividades a implementar.

1 ¿QUÉ ES SOCIEUX+?

SOCIEUX+ en resumen

SOCIEUX+, EU Expertis on Social Protection, Labour and Employment (Iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo) se ha creado con el objetivo de mejorar las capacidades de los Países socios para diseñar y gestionar políticas de empleo y trabajo y sistemas de protección social integradores, efectivos y sostenibles. SOCIEUX+ ofrece acceso a experiencia europea de alta calidad y corta duración entre pares. Se basa principalmente en la experiencia de organismos públicos o delegados de los Estados miembros de la UE, así como de organizaciones relevantes de la sociedad civil y organizaciones especializadas internacionales. También puede ayudar a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular mediante la movilización de profesionales de los Países socios.

SOCIEUX+ ofrece asistencia técnica en el marco de una Acción SOCIEUX+.

Acciones SOCIEUX+

Las **Acciones SOCIEUX+** son microproyectos implementados mediante intervenciones de asistencia técnica de corta duración. Estas acciones adoptan la forma de diversas *actividades* generales de corta duración que atienden a las necesidades o carencias de las áreas cubiertas por el ámbito de trabajo de SOCIEUX+.

Las acciones pueden abordar carencias estructurales o institucionales, o pueden ser conocimientos *ad hoc* y asistencia técnica destinados a reforzar las capacidades existentes o responder a necesidades puntuales, que incluyen:

- valoración de lagunas y necesidades para el desarrollo de capacidades;
- diseño de desarrollo de capacidades y medidas de desarrollo;
- análisis sectorial y funcional (y recomendaciones);
- diseño de sistemas y formulación de políticas;
- revisiones y formulación de marcos jurídicos y reguladores;
- apoyo a la planificación estratégica;
- gestión y procesamiento de datos e información; y
- otras intervenciones relevantes acorde con los objetivos específicos de SOCIEUX+.

SOCIEUX+ está orientada a actividades que tienen lugar dentro del País socio aunque, en casos justificados, también pueden considerarse medidas como el apoyo remoto y visitas de estudio a terceros países. Las actividades *in situ* se implementan mediante misiones de corta duración de 1 a 3 semanas, y las lleva a cabo en general un equipo de dos expertos movilizados de distintos Estados miembros o instituciones de la UE.

En la práctica, las **actividades SOCIEUX+** pueden adoptar formas tan distintas como las siguientes:

- asesoramiento y consultas con expertos sobre temas técnicos específicos;
- selección y revisiones de documentos/programas;
- ayuda de expertos para la elaboración de legislación/estrategias; y
- seminarios de «formación de formadores»;
- formación técnica;
- misiones de investigación de los hechos/valoración;
- mesas redondas;
- talleres temáticos; y
- cualquier otro tipo de medida que pueda proporcionarse mediante un intercambio de corta duración entre pares.

En el marco de SOCIEUX+ no es posible la financiación ni la compra de equipos o infraestructuras.

Países socios e instituciones socias de SOCIEUX+

Las acciones pueden implementarse en los 145 Países socios elegibles cubiertos por los instrumentos de desarrollo y cooperación de la UE en:

- América Latina, Asia (incluida Asia Central) y Oriente Medio;
- África, el Caribe y el Pacífico;
- Vecindad europea.

Las Acciones SOCIEUX+ tienen por objetivo y benefician a la institución pública o delegada en el País socio, poniendo a su disposición experiencia de excelencia para actividades de asistencia técnica de corta duración. Estas instituciones socias son autoridades públicas y organismos delegados (nacionales y locales) con responsabilidades en el campo de la protección social, el mundo laboral y el empleo.

Áreas de asistencia técnica de SOCIEUX+

En principio, casi todas las políticas y medidas en el contexto de la protección social, el mundo laboral y el empleo destinadas a aliviar la pobreza, reducir la vulnerabilidad, así como a ofrecer seguridad de ingresos y acceso a servicios esenciales y oportunidades de trabajo, podrían apoyarse con acciones individuales.

Mundo laboral y empleo

SOCIEUX+ concentra sus esfuerzos en el área del mundo laboral y el empleo, prestando apoyo a instituciones socias elegibles, en particular a ministerios de trabajo y agencias afines, en países de renta baja y media, que se enfrentan a desafíos a la hora de diseñar y aplicar estrategias de empleo y políticas de mercado de trabajo efectivas, tales como:

- estrategias de empleo globales en los distintos ámbitos de la política;
- sistemas de información del mercado laboral y demás investigaciones de inteligencia y operativas;
- políticas para el mercado laboral activas y pasivas;
- cumplimiento de las normativas laborales internacionales;
- trabajo informal y sus políticas y estrategias de transición económica;
- empleo de las poblaciones migrantes;
- formación profesional y formación y desarrollo de destrezas;
- programas de trabajo público de gran cantidad de mano de obra;
- intermediación en el mercado laboral;
- mercados laborales inclusivos; y
- diálogo social.

Protección social

SOCIEUX+ aborda los principales desafíos en los Países socios en materia de diseño y operacionalización de los sistemas y programas de protección social que tienen mejor cobertura, son más justos e integradores, eficientes, adecuados, así como fiscalmente viables y sostenibles. La Iniciativa apoya a instituciones socias elegibles en países de ingresos bajos y medios. Dicho apoyo cubre, entre otros aspectos:

- El marco jurídico e institucional para facilitar una cobertura de protección social efectiva y eficiente.
- Capacidades individuales y organizativas para la elaboración de políticas.
- El desarrollo de capacidades para programas y sistemas de protección social, así como implementación de políticas.
- Promoción y desarrollo de capacidades para políticas y asuntos de integración e intersectoriales relacionados con la protección social.
- Promoción y desarrollo de capacidades para la sostenibilidad de sistemas y programas de protección social financiados nacionalmente.
- Transferibilidad de las prestaciones y los derechos sociales a escala nacional y regional.

- Cobertura de protección social e inclusión de los trabajadores migrantes y sus dependientes; y
- Empoderamiento de la sociedad civil y los actores sociales en materia de protección social.

2 CÓMO TRABAJAR CON SOCIEUX+

La asistencia técnica de SOCIEUX+ se basa en las contribuciones de expertos cualificados y comprometidos que hacen entrega de resultados concretos y comparten experiencias previas con sus pares en los Países socios.

Los expertos movilizados de SOCIEUX+

SOCIEUX+ contrata preferiblemente a expertos y profesionales públicos de las administraciones públicas y organismos delegados de los Estados miembros de la UE. A fin de facilitar la cooperación triangular, también pueden mobilizarse expertos de las administraciones públicas de los Países socios. Además, en caso necesario, puede involucrarse en las Acciones SOCIEUX+ a expertos de otro tipo de organizaciones, como organizaciones internacionales, el sector académico, interlocutores sociales y la sociedad civil. Estas categorías se integrarán a los expertos públicos a todos los efectos y para compensaciones financieras.

Solo se contratará a consultores privados en los casos en que el equipo de gestión de la Iniciativa (FMT) no pueda identificar a ningún experto público y cuando esto esté justificado en relación con las competencias del consultor en servicios y áreas de especialidad muy específicas.

Participar en SOCIEUX+ es una oportunidad para que el experto:

- Establezca redes de contactos, aprenda y adquiera o aumente la experiencia internacional;
- Adquiera conocimientos y mejore destrezas mediante la interacción entre pares;
- Reúna nuevas ideas y aportaciones de distintas culturas y perspectivas como inspiración para mirar «de fuera hacia adentro»;
- Adquiera experiencia de primera mano en materia de sistemas de protección social, mundo laboral y empleo en el extranjero y contribuya a mejorar la cooperación entre la UE y los Países socios.

Instituciones colaboradoras de SOCIEUX+

Como alternativa a una movilización de expertos individuales, SOCIEUX+ también tiene por objetivo el establecimiento de asociaciones estratégicas con Instituciones colaboradoras. Se trata de instituciones públicas o delegadas, administraciones públicas de los Estados miembros de la UE o de organismos delegados con experiencia de excelencia en las áreas de asistencia técnica cubiertas por SOCIEUX+. Por lo general, es la institución de origen la que contrata a los expertos movilizados de las Instituciones colaboradoras, salvo que se acuerde algo distinto.

Algunos beneficios para las Instituciones colaboradoras derivados de unir sus esfuerzos con SOCIEUX+ son:

- Fortalecimiento de su perfil europeo e internacional;
- Adquisición de proyección internacional;
- Creación de nuevas asociaciones institucionales; y
- Mejora de las capacidades y de la experiencia internacional de su propio personal.

Movilización de expertos de SOCIEUX+

Convocatorias de solicitudes

Las oportunidades individuales para participar como experto en una Actividad SOCIEUX+ se publican con regularidad en los sitios web de SOCIEUX+, sus Socios de implementación (Expertise France, FIIAPP y BELINCOSOC) y otros sitios web relevantes. Los expertos pueden realizar la solicitud directamente, pero también se invita a que las instituciones interesadas desearas de poner expertos a disposición en calidad de Instituciones colaboradoras se pongan en contacto con SOCIEUX+. También puede recomendarse e invitarse a que los expertos hagan la solicitud a través de la red SOCIEUX+ de puntos de enlace en las instituciones de los Estados miembros de la UE.

Los expertos con perfiles relevantes y ya registrados en las bases de datos de expertos de SOCIEUX+ recibirán directamente una invitación para solicitar oportunidades de movilización.

Los expertos de las Instituciones colaboradoras con perfiles adecuados pueden movilizarse directamente sin necesidad de publicar convocatorias de solicitudes.

Las convocatorias de solicitudes incluyen información sucinta sobre:

- El título de la acción y la actividad a implementar;
- La identificación del País socio y la Institución socia;
- La carga de trabajo estimada para los expertos;
- La fecha límite de presentación de la solicitud;
- Las tareas y los resultados esperados;
- La cualificación de los solicitantes (perfil de experto); y
- La información de solicitud requerida.

Solicitar una oportunidad de movilización

Los expertos individuales interesados en participar en una Actividad SOCIEUX+ publicitada mediante una convocatoria de solicitud pueden solicitarla habiendo registrado previamente su perfil en la base de datos de expertos de SOCIEUX+ en www.pmt.socieux.eu. Una vez hecho esto, los expertos registrados en la base de datos pueden presentar su solicitud a una convocatoria completando y mandando una *Declaración firmada de disponibilidad*, que puede descargarse de la página web de la convocatoria de solicitud. Las manifestaciones de interés deben enviarse por correo electrónico a Experts@socieux.eu con la referencia de la convocatoria de solicitud.

Las instituciones colaboradoras o interesadas que deseen poner a disposición expertos para una convocatoria de solicitud en concreto podrán ponerse en contacto directamente con el equipo de SOCIEUX+ en contact@socieux.eu.

Términos de referencia para expertos

El perfil del experto con las destrezas y la experiencia requeridas para la implementación de una Actividad SOCIEUX+ se establecen debidamente en los Términos de referencia para expertos (ToREx, por sus siglas en inglés). Los ToREx describen en detalle lo que se espera de los expertos movilizados, y como mínimo incluyen:

- descripción de los resultados de las actividades anteriores y del estado de la acción;
- detalles de las tareas previstas;
- perfiles detallados de los expertos individuales o instituciones colaboradoras requeridos para la implementación de las actividades;
- responsabilidades respectivas de cada experto que se movilizará;
- cargas de trabajo estimadas detalladas, incluidos la preparación, el viaje, la misión, los informes y, si procede, los días de trabajo a distancia por experto (véase más abajo);
- resultados intermedios y finales detallados, en su formato;
- las obligaciones de información, incluidos los retrasos en la presentación de los artículos a entregar; y
- un calendario indicativo.

Los ToREx son parte del acuerdo contractual entre SOCIEUX+ y el experto, o su organización de origen.

Proceso de selección de expertos

Los expertos se seleccionan en función de sus destrezas y su experiencia sobre la base de los ToREx de la actividad para la que se han movilizado. Entre otras cosas, el área de especialidad y las destrezas lingüísticas correspondientes. Otras ventajas serían contar con experiencia previa en la prestación de asistencia técnica en un contexto internacional y en el País socio o su región geográfica.

Los expertos se seleccionan en un procedimiento no discriminatorio y transparente que cumple con la normativa de la UE para los procedimientos de selección.

3 CONSIDERACIONES CONTRACTUALES Y FINANCIERAS

Contratación

SOCIEUX+ contrata a expertos seleccionados usando sus propios contratos estándar y los ToREx adjuntos. Los contratos se formalizan ya sea con los expertos, ya sea con su organización de origen (institución empleadora). Se prefiere la segunda opción a fin de garantizar el cumplimiento con las normas nacionales en materia de actividades secundarias o externas (remuneradas o no) de empleados públicos y funcionarios. Los expertos que se contraten a través de su organización de origen (o instituciones colaboradoras) no podrán sustituirse, es decir, la organización no podrá proponer a otro experto de sustitución durante la implementación de la actividad; las disposiciones contractuales para ello están incluidas en los contratos estándar de SOCIEUX+. Si se contratan los servicios prestados por el experto a través de un tercero (organización de origen, institución colaboradora, empresa de consultoría u otra), se formalizará con esta un Contrato de servicio.

Compensaciones financieras

Expertos públicos (activos y jubilados)

Se concederá una Subvención Adicional Fija (SAF) de 250 € por día laborable y día de viaje efectivo a las siguientes categorías de expertos contratados para asumir las Actividades SOCIEUX: Expertos de las administraciones públicas y organismos delegados de los Estados miembros de la UE y Países socios (**incluido personal retirado**), organizaciones internacionales, el sector académico y la sociedad civil¹. Si los servicios prestados por el experto se contratan a través de un tercero (organización de origen, institución colaboradora, empresa de consultoría u otra), la SAF se pagará directamente a la organización.

Serán de aplicación las legislaciones nacionales en materia de remuneraciones y compensaciones de empleados públicos y funcionarios. Sin embargo, la responsabilidad del cumplimiento y la verificación recaerá en los expertos individuales.

Los expertos que sean personal de la Institución socia beneficiada de la acción no tendrán derecho a prestaciones económicas si sus organizaciones son las beneficiarias de la acción.

Expertos privados

Los consultores privados e independientes contratados para llevar a cabo las Actividades SOCIEUX tendrán derecho a recibir honorarios por día laboral y día de viaje efectivo. El experto privado deberá especificar en el contrato su número de registro en el registro nacional de sociedades.

¹ Los expertos desplegados a Países socios donde los días laborables van de domingo a jueves tendrán derecho a recibir la SAF para el domingo solo si se les exige trabajar en dicho día.

Logística y otras disposiciones financieras

Tiempo de viaje y trabajo desde casa

Si el experto viaja para una misión fuera del lugar habitual de trabajo del experto, el tiempo empleado en viajar (incluidos los fines de semana) podrá considerarse como tiempo de trabajo hasta un máximo de 2 días laborables por viaje y podrá incluirse en la hoja de control y facturarse, si así lo contemplan los Términos de referencia para expertos y el contrato. El tiempo empleado viajando que no forme parte de una tarea directa (p. ej. salida en sábado para una tarea en lunes) no se considerará tiempo de trabajo y no deberá facturarse salvo que pueda demostrarse que se trata de la opción más económica.

Las actividades podrán incluir o consistir en su totalidad en el refuerzo de intervenciones y trabajo de la Institución socia. Dicho trabajo se considerará trabajo a distancia y se tratará como trabajo desde casa si lo prevén explícitamente los ToREx, y se remunerará o compensará en virtud de las normas contractuales y financieras habituales de SOCIEUX+.

Dietas y alojamiento

Los expertos contratados en el marco de SOCIEUX+ y otros viajeros elegibles tendrán derecho a dietas por cada noche que pasen fuera de su lugar habitual de trabajo. El tiempo de viaje no da derecho a la asignación de dietas.

La dieta es una subvención/compensación que cubre los costes de alojamiento, comidas, transporte local y otros gastos (tales como llamadas telefónicas privadas, minibar y otros gastos personales) en el emplazamiento y durante el periodo de la actividad.

A los expertos se les facilitan sugerencias de hoteles, cuya reserva y pago son responsabilidad del mismo experto.

La cantidad de la dieta se determinará en función del calendario de viaje y se justificará con las tarjetas de embarque.

La cantidad exacta de la dieta se estipulará en el contrato. Cualquier dieta pagadera no deberá superar los índices de dietas publicados en el sitio web:

http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/per_diems/index_en.htm_en

Adelanto de los gastos de viaje

Podría pagarse un adelanto del 75 % de las dietas al experto antes del inicio de la misión de campo y tras la recepción de la versión escaneada del contrato firmado, si procede por correo electrónico, de la orden de misión/viaje y de la reserva de vuelos. El saldo de las dietas se pagará una vez finalizada la actividad y tras la recepción de las tarjetas de embarque originales u otros documentos adicionales para misiones que no requieran viaje en avión, así como la hoja de control firmada por el experto.

Otros gastos de viaje elegibles se pagarán previa solicitud tras la finalización de la actividad, con el suministro de la plantilla de declaración de gastos. Los gastos que no estén lo suficientemente documentados no se reembolsarán. El formulario deberá presentarse como anexo a la factura final del Experto.

El adelanto de las dietas se considerará reembolsable por parte del viajero en caso de cancelación de la actividad y se contrastará con la documentación final y el pago de las cantidades contractuales residuales.

Desplazamientos internacionales

Viaje en avión

Los expertos que participen en una actividad en el extranjero tendrán derecho a que se les organice y pague el desplazamiento internacional. Los billetes de avión se reservarán en clase turista. Los originales de las tarjetas de embarque deberán conservarse y enviarse al equipo de SOCIEUX+.

Si una compañía aérea realiza un cargo adicional para el equipaje facturado relacionado con la Actividad (p. ej. Materiales formativos), el importe correspondiente podrá, con el consentimiento previo del equipo de SOCIEUX+, reembolsarse a los Expertos mediante presentación de los originales de los documentos justificativos.

Los costes de los viajes interurbanos en el país donde se lleve a cabo la actividad, así como los costes de viajes interurbanos en el país de residencia vinculados al desplazamiento internacional, se reembolsarán tras la presentación de una factura correspondiente y los documentos justificativos detallados más abajo.

Los expertos cuyo tiempo de viaje a un aeropuerto internacional supere las 24 horas tendrán derecho a recibir una dieta correspondiente que cubra sus gastos de viaje y alojamiento hasta y desde el aeropuerto.

Desplazamiento en tren

Se reembolsarán los billetes de «segunda clase», excepto en los viajes en Países socios donde la reserva deba realizarse en «primera clase».

Para los trenes de alta velocidad, también se reembolsarán los billetes de «primera clase» si se presenta la prueba de que esta opción era más económica que el billete estándar de «segunda clase» (esto puede ocurrir si un experto posee un abono de temporada que le dé acceso a billetes con tarifas reducidas).

Los billetes de clase profesional podrían ser preferibles para evitar penalizaciones por cambios o cancelaciones.

Otras cuestiones relacionadas con desplazamientos

Visados y vacunas

Los expertos que necesiten un visado son responsables de obtenerlo ellos mismos. No obstante, el equipo de SOCIEUX+ asistirá a los expertos ofreciéndoles información útil sobre los procedimientos de obtención de visado, y coordinando la preparación y entrega de una carta de invitación por parte de la institución socia. Los costes del visado se reembolsarán a los Expertos a solicitud en *Otros gastos incurridos* (anexo 4 del contrato), y tras la presentación de una factura (anexo 3 del contrato).

También se recomienda a los viajeros tener al día todas las vacunas/inmunizaciones para su viaje y estancia/misión. Los costes de las vacunas que se requieran específicamente para una estancia en un País socio correrán a cargo de SOCIEUX+ si se ha hecho una solicitud previa y se han presentado los documentos justificantes.

Seguro de viaje

Expertise France proporciona cobertura a los viajeros en el extranjero a través de su correduría de seguros de repatriación y cobertura de gastos de emergencia médica. Los términos y las condiciones detallados del seguro se enviarán a los viajeros junto con sus billetes de avión.

Transporte local

Podrán reembolsarse las tarifas de taxi **vinculadas a un viaje internacional** si se presenta prueba del pago y con el consentimiento previo del equipo SOCIEUX+, en los casos siguientes:

- Hasta y desde aeropuertos/estaciones de autobús/estaciones de tren, si no hay transporte público disponible.
- Cuando el tiempo de viaje hasta y desde el aeropuerto/estaciones de autobús/estaciones de tren ponga en riesgo la seguridad del viajero. En tales casos, debería obtenerse siempre que fuera posible el acuerdo previo del responsable de finanzas y contratos de SOCIEUX+.
- Llegada a aeropuertos/estaciones de autobús/estaciones de tren antes de las 8.00 h y después de las 22.00 h.

El resto de gastos en concepto de transporte local están cubiertos por las dietas.

Procedimientos de pago

Moneda de pago

- El experto cubrirá sus propias tarifas bancarias.
- Todos los pagos deberán realizarse en euros.
- Cualquier gasto incurrido en otra moneda deberá reembolsarse al tipo de cambio especificado en INFOEURO en:
- http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/infoeuro/infoeuro_en.cfm publicado mensualmente por la Comisión Europea, para el mes correspondiente.

Subvenciones Adicionales Fijas y Honorarios

Los pagos al Experto o a su institución de origen se realizarán únicamente sobre la base de un contrato firmado (véase la sección 2.4).

Todos los pagos relacionados con SAF u honorarios están sujetos a la verificación del rendimiento (véase la sección 2.5). A partir de la aprobación del equipo de gestión de la Iniciativa (FMT, por sus siglas en inglés) del informe de la misión del Experto y de los documentos de trabajo correspondientes como se prevé en los ToREx, el experto mandará su factura correspondiente.

Las SAF o los honorarios debidos por los servicios requeridos por los ToREx se pagarán por transferencia bancaria única y directamente al Adjudicatario. Las transferencias se girarán dentro de los 30 días posteriores a la recepción de las facturas originales firmadas (véase el anexo 3 del contrato) y de la documentación justificativa, incluyendo una hoja de control debidamente firmada (anexo 2 del contrato) por el Experto y el responsable de finanzas y contratos, donde se especifiquen los servicios prestados efectivamente y la declaración de gastos (véase el anexo 4 del contrato).

Todos los pagos deberán realizarse sujetos a la aceptación de los resultados del trabajo por parte del equipo de SOCIEUX+. Si se rechaza el rendimiento del experto en su totalidad o en parte, este se compromete a subsanar su rendimiento/informe de conformidad con las especificaciones y dentro del plazo concedido por el equipo de SOCIEUX+ sin tener derecho a ningún pago adicional más que el ya facturado a la entrega de los servicios/informes correspondientes.